



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil



Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –
UNISDR – PANAMÁ

Versión revisada en el marco del Plan de Acción DIPECHO 2013-2014 América del Sur

Publicado en febrero del 2014



Ayuda Humanitaria
y Protección Civil



Tabla de contenido

I. PRESENTACIÓN.....	1
II. PLANTEAMIENTO FUNCIONAL-CONCEPTUAL.....	3
III. TABLAS DE CATEGORÍAS , PREGUNTAS BASE, VARIABLES Y RELEVANCIA	6
A. Rasgos de amenaza y exposición evidentes y rápidamente reconocibles.....	6
B. Impulsores del riesgo presentes en el país y su configuración en el territorio.....	8
C. Capacidades para la gestión del riesgo de desastre	13
D. Normas habilitadoras.....	16
E. Tendencias y perspectivas hacia el futuro	18



I. PRESENTACIÓN

Creada en diciembre de 1999, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR por sus siglas en inglés), es el punto focal designado en el sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la reducción del riesgo de desastres, para asegurar sinergias entre las actividades de reducción de desastres de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y de las actividades en los campos socioeconómicos y humanitarios.

El programa de preparación ante desastres del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), conocido como DIPECHO por sus siglas en inglés (Disaster Preparedness ECHO), busca limitar el impacto negativo de las catástrofes mediante la prevención y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las autoridades y las poblaciones afectadas.

Desde 1994, ECHO ha destinado 65.5 millones de euros a la preparación ante desastres en América del Sur y 112.5 millones de euros a dar respuesta a desastres y emergencias ocurridas en la región. La ayuda humanitaria es una expresión concreta de los valores fundamentales de la Unión Europea: solidaridad con las poblaciones más vulnerables, respeto por la dignidad humana, igualdad y tolerancia.

Uno de los principales retos que enfrenta la región es generar procesos de incidencia que logren **permear las políticas de inversión pública regional y los procesos de toma de decisiones**. Para esto, se ha buscado la consolidación de reportes, criterios e indicadores que permitan mejorar la comprensión del riesgo, así como generar líneas de base de escalas más adecuadas para la gestión nacional y local.

La primera versión de esta herramienta, desarrollada en el 2012 por un equipo de consultores a través de FundaCrid, fue elaborada a través de la UNISDR en el marco de los proyectos DIPECHO para América del Sur y el Caribe y sometida a un proceso de consulta con la participación de socios DIPECHO y sistemas nacionales en América del Sur, Centroamérica y el Caribe.

Esta versión actual refleja un cambio de enfoque basado en las lecciones aprendidas a través del desarrollo de los Documentos País elaborados en las tres subregiones, liderado por los sistemas nacionales para la gestión del riesgo en los países de América Latina y el Caribe y bajo un Formato Común, y con el propósito de ser documentos orientadores sobre la situación actual de cada país en cuanto a la RRD, como elemento integral del desarrollo sostenible.

En este contexto, la presente va dirigida a los equipos técnicos y tomadores de decisión buscando facilitar la identificación de sectores prioritarios para la planificación de acciones programáticas de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina

Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe

y El Caribe, siendo una herramienta de especial interés por su relación directa con los documentos país generados en el marco de DIPECHO.

El diseño de estos instrumentos es el **producto final de un proceso de consulta y acompañamiento** que distintos actores de Latinoamérica y el Caribe han brindado por medio de foros, entrevistas y sesiones de trabajo que enriquecieron un diálogo multisectorial, permitiendo direccionar y afinar contenidos.

La edición actual es el producto del trabajo conjunto de los Oficiales de Enlace en el marco DIPECHO, basado en la identificación de lecciones aprendidas a través del desarrollo de los Documentos País bajo el liderazgo de los sistemas nacionales y con la participación de los socios DIPECHO, representantes de los sectores relevantes y otros actores según los criterios de cada país y en el marco de DIPECHO entre los años 2011 a 2013.

Esta herramienta, que contempla el presente Conjunto de Criterios y su Guía para la Aplicación, ha sido posible gracias al financiamiento de la Unión Europea a través de su Programa de Preparación ante Desastres del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), conocido como DIPECHO por sus siglas en inglés.

Favor contactar a la Oficina Regional para las Américas de la UNISDR al eird@eird.org para que realice sus consultas y comparta con nosotros sus experiencias sobre el uso de esta herramienta.

II. PLANTEAMIENTO FUNCIONAL-CONCEPTUAL

Estos criterios para identificar acciones claves están orientados exclusivamente a la etapa ex-ante, ya sea de negociación de programas de cooperación, o bien de análisis subnacionales o nacionales de prioridades. Esto significa que están estructurados de forma que no sea necesario el desarrollo de un estudio exhaustivo previo. Los criterios no plantean un mecanismo de medición de desempeño, ni indicadores para monitoreo o evaluaciones ex-post.

Los criterios aquí presentados están estructurados en forma de preguntas sobre temas clave, cuya valoración permitiría orientar con respecto a situaciones críticas, situaciones en proceso de avance y situaciones que requieren observación.

Es importante señalar que no se trata de un índice, ni de una agregación de pesos y criterios que resulta en un número o indicador específico para cada localidad o país. Los criterios aquí presentados se basan fundamentalmente en información ya existente en otros indicadores reconocidos internacionalmente y de fácil acceso, y lo que producen son señales de advertencia sobre situaciones específicas.

El documento se encuentra estructurado en cinco categorías con preguntas generadoras o indicativas. La respuesta a estas preguntas es calificada en términos de su relevancia: en estado crítico o prioritario; en estado intermedio, que podría consolidarse o volverse crítico; situación considerada adecuada pero que tendencias externas podrían volver crítica en un plazo dado. Las categorías son:

1. Rasgos de amenaza y exposición evidentes y rápidamente reconocibles:

Esta categoría se enfoca en las manifestaciones evidentes de los desastres, sin entrar a análisis más complejos de riesgo. Permite una primera visión de la situación del país y de sus escalas subnacional y local.

Los criterios de esta categoría deben ser considerados como elementos de decisión a muy corto plazo, puesto que su representación de la realidad del riesgo puede ser muy acertada o puede tener vacíos sensibles. La calidad de la información de las amenazas, su análisis y pronósticos es muy diferente en cada una de las áreas territoriales seleccionadas y de cada país.

2. Impulsores del riesgo existentes en el país y su configuración en el territorio:

Se refieren a condiciones de tipo político, social y económico que subyacen a la construcción social del riesgo. Este concepto se deriva de dos ideas centrales: (i) el entendimiento del riesgo como proceso, es decir que presenta antecedentes particulares y por tanto no se trata de una situación espontánea ni casual, sino por el contrario de un fenómeno que se presenta cuando ciertas condiciones de sostenibilidad territorial son ignoradas en el proceso de desarrollo; y (ii) que los procesos que subyacen a la creación del riesgo son

Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe

esencialmente sociales, no obstante que los fenómenos físicos asociados con los desastres pueden ser de tipo natural.

3. Capacidades para la gestión del riesgo de desastre:

Esta categoría es de suma relevancia puesto que relativiza lo observado en cuanto a amenaza y exposición: por ejemplo, un país con menos amenaza pero poco preparado frente a otro con altas amenazas pero altamente preparado. Estas condiciones son observables a través de reportes nacionales e internacionales, se refiere a la forma en que un país cuenta o no con capacidades desarrolladas en lo nacional y lo territorial.

4. Normas habilitadoras:

Se refiere a la existencia o no de un marco normativo que actúe sobre condiciones de riesgo inminente y que faciliten y fortalezcan la capacidad para gestionar el riesgo. Estas normas deben buscarse dentro de la legislación expresa sobre riesgo de desastres, pero sobre todo fuera de esta, en normativas sectoriales, municipales, códigos aduaneros, legislación de salud, normas constructivas y otras.

5. Perspectivas hacia el futuro:

Esta categoría se orienta a identificar las tendencias de riesgo, sobre todo a través de la disponibilidad y gestión de escenarios o pronósticos en temas como el cambio climático.

Los criterios de relevancia:

Se plantea una estructura de relevancia tipo semáforo, como un criterio inicial. **Cada criterio o pregunta deberá ser validado en cada caso particular que se analice**, puesto que la realidad de un país, o su estructura política, normativa o histórica, podría asignar niveles de relevancia diferentes a una misma situación.

Tipo de relevancia	Código de color
ALTAMENTE RELEVANTE / PRIORITARIO: implica un estado o condición determinante para la intervención programática en el área o criterio del territorio analizado.	Rojo
RELEVANTE / OBSERVABLE: representa condición que debe ser observadas con atención y contrastada con otros insumos para la toma de una decisión final de intervención.	Amarillo
NO PRIORITARIOS: implica un estado ideal o aceptable para los criterios en el territorio evaluado, es decir que no presenta una condición de prioridad para la intervención programática para el mediano plazo.	Verde

Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe

Adjunto al presente Conjunto de Criterios, o matriz de criterios, se presenta una Guía para su Aplicación, con la finalidad de apoyar a los usuarios en el uso del instrumento, considerando las particularidades y diferencias existentes entre territoriales y países.

III. TABLAS DE CATEGORÍAS , PREGUNTAS BASE, VARIABLES Y RELEVANCIA

A. Rasgos de amenaza y exposición evidentes y rápidamente reconocibles			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
1. ¿En las áreas territoriales seleccionadas, en las que existe un potencial impacto destructivo y/o un registro de impactos, cuáles son las condiciones que describen de mejor manera a la amenaza y su monitoreo?	i. Amenaza / peligro ii. Registro de impactos iii. Monitoreo de la amenaza / peligro	a. Existen zonas con eventos recurrentes y se dispone de registros de impactos anteriores que han causado daños y pérdidas, pero no cuentan con una cartografía de la amenaza (y/o peligro) o pronósticos en base a criterios probabilísticos.	Rojo
		b. Existen zonas con eventos recurrentes y se dispone de registros de impactos anteriores que han causado daños y pérdidas, se cuenta con una cartografía de amenazas y multiamenaza (y/o peligro) o pronósticos en base a criterios probabilísticos, pero esta información se encuentra desactualizada. Se requiere de la valoración de expertos para establecer las condiciones actuales.	Amarillo
		c. Los registros históricos e instrumentales no presentan eventos con potencial destructivo, corroborado con los estudios de la amenaza (y/o peligro). Existen zonas con eventos recurrentes y se dispone de registros de impactos anteriores que han causado daños y pérdidas. Se cuenta con una cartografía de la amenaza (y/o peligro) o pronósticos en base a criterios probabilísticos y con información actualizada.	Verde
2. ¿En las áreas territoriales seleccionadas, existen registros georeferenciados y desagregados	i. Registros georeferenciados de impactos asociados a	a. Existen zonas sin registro de impactos recurrentes por fenómenos estacionales. Los impactos recurrentes son considerados críticos y de alta prioridad, aún sin estudios	Rojo

A. Rasgos de amenaza y exposición evidentes y rápidamente reconocibles			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
territorialmente, de impactos frecuentes de amenazas relacionadas con eventos estacionales (sequías inundaciones, o deslizamientos)?	eventos estacionales	detallados.	
		b. Existe información pero no desagregada territorialmente sobre el impacto de desastres. Es fundamental la existencia de este tipo de información para mejorar la calidad de toma de decisiones.	Amarillo
		c. Existe información desagregada territorialmente, y se trabaja con escenarios para la gestión del riesgo.	Verde
3. ¿En las áreas territoriales seleccionadas, existen estudios y planes de acción sobre condiciones de multiamenaza o de amenaza transfronteriza, incluyendo eventos extremos de la variabilidad del clima como efectos del cambio climático?	i. Exposición a amenazas transfronterizas, multiamenazas y efectos del cambio climático ii. Escenarios de impacto iii. Planes de acción	a. La información histórica y los estudios de amenaza muestran la existencia de zonas o municipios con condiciones de multiamenaza, pero no se realizan estudios integrados, ni escenarios de impacto por multiamenaza, amenaza transfronterizas y/o efectos del cambio climático. No se cuenta con planes de acción.	Rojo
		b. Existen amenazas regionales claramente identificadas (huracanes, inundaciones en cuencas mayores, sequías, volcanes, sismos, tsunamis y otros), así como escenarios de riesgo y cambio climático, pero no cuenta con planes de acción que respondan a las amenazas y estudios identificados	Amarillo
		c. Las multiamenazas, amenazas transfronterizas y los efectos del cambio climático, están bien identificados tanto a nivel transfronterizo, nacional y local, con sus correspondientes escenarios y planes de acción..	Verde

B. Impulsores del riesgo presentes en el país y su configuración en el territorio			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
4. ¿De las áreas seleccionadas, cuáles son las características de la degradación ambiental en zonas con impactos históricos o con influencia de amenazas?	i. Interacción de la degradación ambiental (*) y las amenazas (*) Para fines de esta Guía la degradación ambiental se la entenderá a las acciones que produzcan impactos tales como deforestación; inadecuada gestión de cuencas, humedales y laderas; estrés hídrico (incluido agua para riego y uso pecuario); erosión de suelos; mal manejo de residuo y contaminación.	a. La degradación ambiental (*) presenta indicadores de afectación elevados que generan impactos severos y pueden interactuar con las amenazas, incrementando la exposición y vulnerabilidad de la población.	Rojo
		b. La degradación ambiental (*) puede ser severa pero se aplican medidas de gestión que disminuyen los efectos negativos y la interacción con las amenazas (disminución de la exposición y vulnerabilidad), o la degradación ambiental no es severa y su interacción no genera incremento de la exposición y vulnerabilidad.	Amarillo
		c. La degradación ambiental (*) produce bajos impactos, los indicadores son menores a los promedios nacionales/regionales. No existe interacción entre los efectos de la degradación ambiental y las amenazas. Existe una inversión significativa para mejorar las condiciones ambientales produciendo la disminución de la exposición y la vulnerabilidad.	Verde

B. Impulsores del riesgo presentes en el país y su configuración en el territorio			
<p>5. ¿Cuál es la composición poblacional en función de sus condiciones socioeconómicas y su exposición a las amenazas en el área seleccionada para el estudio?</p>	<p>i. Situación socioeconómica de la población expuesta</p>	<p>i. a. Los indicadores socioeconómicos seleccionados (**) son predominantemente bajos en las poblaciones expuestas (sobre el 50% de la población en el área de estudio).</p> <p>(**) Los indicadores se seleccionarán en función de los identificados en el Plan de Desarrollo vigente en cada país, considerando al menos aquellos indicadores de pobreza, salud y educación.</p>	Rojo
		<p>b. Los indicadores socioeconómicos seleccionados (**) son bajos en el 20% hasta el 50% de las poblaciones expuestas.</p>	Amarillo
		<p>c. Los indicadores socioeconómicos seleccionados (**) son bajos para una cantidad menor al 20% de la población expuesta.</p>	Verde
<p>6. ¿En el área territorial seleccionada, cuáles son las condiciones y el acceso a los servicios identificados como esenciales y que se encuentran expuestos a amenazas?</p>	<p>i. Acceso a servicios esenciales (***) ii. Exposición de los servicios esenciales (***)</p> <p>(***) Para fines metodológicos de esta Guía los servicios esenciales serán definidos de forma consensuada por los participantes en la evaluación, sin embargo al menos deben ser considerados: agua, salud, saneamiento, comunicaciones y red vial)</p>	<p>a. La población sin acceso a los servicios esenciales (***) es mayor al 50% de la población en las zonas expuestas a amenazas de las áreas seleccionadas. Los servicios esenciales son altamente vulnerables y tienen elevada exposición a las amenazas identificadas.</p>	Rojo
		<p>b. La población sin acceso a los servicios esenciales (***) se encuentra entre el 20% y el 50% de la población en las zonas expuestas a amenazas de las áreas seleccionadas. Los servicios esenciales son vulnerables y están expuestos a las amenazas identificadas pero se desarrollan acciones para la</p>	Amarillo

B. Impulsores del riesgo presentes en el país y su configuración en el territorio			
		gestión de los mismos. El porcentaje de población sin acceso a infraestructura mejorada de saneamiento, a fuentes mejoradas de agua y vías de comunicación es igual o inferior al promedio nacional / regional.	
		c. La población sin acceso a los servicios esenciales (***) es menor al 20% de la población en las zonas expuestas a amenazas de las áreas seleccionadas. Los servicios esenciales son poco vulnerables y su exposición a las amenazas identificadas es menor.	Verde
7. ¿En el área territorial seleccionada, cuáles son las condiciones y aplicación del marco normativo relacionado con la Gestión del Riesgo y la Gestión Ambiental, en especial en aquellas zonas expuestas a amenazas?	<ul style="list-style-type: none"> i. Aplicación del Marco Normativo ii. Mecanismos de rendición de cuentas para la GdR y Gestión Ambiental 	<p>a. No existe un marco normativo habilitante para la GdR ni para la Gestión Ambiental en el área territorial seleccionada (o marco normativo nacional, regional o local), en especial cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) no existe legislación que regule el uso y la ocupación segura y ordenada del territorio urbano y rural, (ii) no se regula la protección y manejo de cuencas hidrográficas, ecosistemas, laderas y ambiente en general, (iii) no se aplican los códigos de construcción y urbanismo con fines de reducción de riesgos. <p>No existen mecanismos formales para la rendición de cuentas por parte de las entidades del estado sobre las acciones de GdR y Gestión Ambiental.</p>	Rojo

B. Impulsores del riesgo presentes en el país y su configuración en el territorio			
		b. Existe normatividad habilitante para la GdR (uso y la ocupación segura y ordenada del territorio urbano y rural, protección y manejo de cuencas hidrográficas, laderas, ecosistemas y ambiente, códigos de construcción y urbanismo, con fines de reducción de riesgos), pero con aplicación baja o incipiente. Los mecanismos formales para la rendición de cuentas por parte de las entidades del Estado no se aplican para fines de GdR y Gestión Ambiental.	Amarillo
		c. Existe normatividad habilitante para la GdR (uso y la ocupación segura y ordenada del territorio urbano y rural, protección y manejo de cuencas hidrográficas, laderas, ecosistemas y ambiente, códigos de construcción y urbanismo, con fines de reducción de riesgos) y para la gestión ambiental, su aplicación es efectiva en el área territorial seleccionada. Los mecanismos formales para la rendición de cuentas por parte de las entidades del Estado se aplican para fines de GdR y Gestión Ambiental.	Verde
8. ¿En las áreas territoriales seleccionadas, cómo son los procesos de uso, ocupación y transformación de territorio en las zonas urbanas expuestas a	i. Uso, ocupación y transformación de territorio en el nivel urbano en áreas expuestas a amenazas ii. Mecanismos de control de la ocupación,	a. Existe una elevada y creciente ocupación de zonas urbanas en riesgo (más del 30% de la población del área de análisis) sin procesos de planificación ni control de aplicación de las normas de ordenamiento y planificación del suelo urbano y	Rojo

B. Impulsores del riesgo presentes en el país y su configuración en el territorio			
las amenazas?	uso y transformación	rural. Ausencia de mecanismos de control físico en relación con la ocupación, uso y transformación de los espacios urbanos.	
		b. Moderada ocupación de zonas urbanas en riesgo (entre el 5% y 30% de la población del área de análisis) sin procesos de planificación ni control con tendencia creciente hacia la ocupación indebida (insegura) de áreas urbanas y suburbanas sujetas a amenazas. Las normas y el control sólo se aplican parcialmente.	Amarillo
		c. Poca ocupación de zonas urbanas en riesgo (menos del 5% de la población del área de análisis) y con procesos y mecanismos efectivos de control para la urbanización y asentamiento poblacional a futuro.	Verde

C. Capacidades para la gestión del riesgo de desastre			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
9. ¿En el área territorial seleccionada, existen capacidades y estructuras desconcentradas y descentralizadas del sistema para la respuesta a emergencias y desastres en función de las amenazas existentes?	i. Capacidades para la respuesta a emergencia y desastres	a. En las áreas con eventos recurrentes y/o con elevado riesgo de desastre, no existen estructuras para la respuesta y preparación, o éstas son incipientes y se presentan con capacidades limitadas (no existen planes integrados para la respuesta ni planes de preparación institucional y comunitaria ante emergencias y/o desastres).	Rojo
		b. Se presentan estructuras institucionales para la respuesta pero se carecen de planes; su capacidad se limita a ciertas instituciones pero no integradas al sistema. La preparación comunitaria e institucional ante emergencias y/o desastres se focaliza en algunas instituciones y comunidades.	Amarillo
		c. Funciona una estructura coordinada y participativa como parte del sistema nacional, con estructuras desconcentradas y descentralizadas; la preparación comunitaria e institucional ante emergencias y/o desastres se realiza como parte del sistema.	Verde
10. ¿En el área territorial seleccionada, existen mecanismos de coordinación de los gobiernos locales (consorcios, asociaciones y	i. Mecanismos de coordinación de gobiernos locales para la GdR y la Gestión Ambiental	a. No existen mecanismos de coordinación de los gobiernos locales para la GdR y la Gestión Ambiental.	Rojo
		b. Existen mecanismos de coordinación de los	Amarillo

C. Capacidades para la gestión del riesgo de desastre			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
mancomunidades) en función de cuenca, ecosistema, productividad, etc.?		gobiernos locales pero no integran a la GdR y Gestión Ambiental dentro de sus prioridades.	
		c. Existen mancomunidades o asociaciones municipales que disponen de mecanismos de coordinación para la GdR y la Gestión Ambiental.	Verde
11. ¿Cuáles son las condiciones de los recursos para la preparación y la respuesta / manejo de emergencias o desastres de los gobiernos con responsabilidad en la áreas territoriales seleccionadas? (Pueden aplicarse procesos desde gobiernos centrales)	i. Recursos para la respuesta ii. Procesos estructurados para la respuesta	a. Los gobiernos no disponen de fondos, recursos y/o procesos administrativos ágiles y oportunos para la preparación y el manejo / repuesta a desastres o emergencias.	Rojo
		b. Se dispone de los marcos legales que permiten la asignación o reasignación de recursos una vez ocurrido un desastre o una emergencia; el acceso a los recursos destinados no es ágil o los procesos administrativos son poco efectivos.	Amarillo
		c. Los gobiernos disponen de fondos y procesos administrativos ágiles y oportunos para la preparación y el manejo / repuesta a desastres o emergencias.	Verde
12. ¿Para el área territorial seleccionada, cómo es el estado de los sistemas de alerta temprana y monitoreo	i. Estado de los sistemas de alerta temprana y monitoreo (SATs)	a. Zonas de impacto recurrente o de alta exposición no cuentan con sistemas de alerta temprana y monitoreo, la cobertura y tiempo de envío de información es inadecuada.	Rojo

C. Capacidades para la gestión del riesgo de desastre			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
que permitan analizar, vigilar y generar información oportuna para la toma de decisiones y notificación a las comunidades sobre las condiciones de las amenazas?		b. Existe(n) sistema(s) de alerta temprana y monitoreo por amenaza, pero sin enfoque multiamenaza y/o que no se enlaza(n) con el Sistema Nacional de Alerta Temprana, de existir, y no existen criterios claros para su gestión y priorización territorial ni para la difusión adecuada y oportuna de alerta o de información apropiada y oportuna.	Amarillo
		c. Existen múltiples sistemas de alerta temprana y monitoreo de manera coordinada y/o un sistema de alerta coherente y adecuado, que brinda cobertura total en el área seleccionada, que incluye(n) criterios de multiamenaza, que se encuentra(n) integrado(s) al Sistema Nacional de Alerta Temprana y que cuenta con mecanismos apropiados para la difusión de alertas y de información apropiada y oportuna.	Verde

D. Normas habilitadoras			
Pregunta de base	VARIABLES	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
13. ¿Existen marcos legales adecuados para la GdR? ¿Cuál es la condición de aplicación de dichos instrumentos legales nacionales, subnacionales o locales (ley, reglamento, decretos, etc.)?	i. Validez de los marcos legales ii. Aplicación de los Instrumentos legales para la GdR	a. Legislación e instrumentos jurídicos sobre GdR inexistentes o su validez no es apropiada en relación con los marcos legales nacionales e internacionales. Pueden existir marcos legales en las condiciones indicadas pero no se los aplica.	Rojo
		b. Legislación e instrumentos jurídicos sobre GdR existen y tienen validez en relación con los marcos legales nacionales e internacionales, pero no se los aplica.	Amarillo
		c. Legislación e instrumentos jurídicos sobre GdR existen, tienen validez en relación con los marcos legales nacionales e internacionales, y son debidamente aplicados.	Verde
14. ¿En el área territorial seleccionada, qué características y condiciones tienen las estructuras interinstitucionales (plataformas, comités de gestión, mesas de coordinación, etc.) para la coordinación y la toma de decisiones?	i. Características de las estructuras de coordinación para la GdR	a. No existen estructuras interinstitucionales articuladas en forma de sistema, plataforma o instancias de coordinación y participación.	Rojo
		b. Existen estructuras interinstitucionales articulados en forma de sistema, plataforma o instancias de coordinación y participación, pero su activación, capacidad y trabajo son limitados y de carácter temporal (muchas veces solo se activan en caso de emergencias).	Amarillo
		c. Existen estructuras interinstitucionales articulados	Verde

Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe

D. Normas habilitadoras			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
		en forma de sistema, plataforma o instancias de coordinación y participación, con capacidades institucionales consideradas robustas y un trabajo permanente.	
15. ¿Para el área territorial seleccionada, qué características tiene la capacidad sectorial (normativa, técnica y recursos)? (Se entiende por sectorial a los ministerios, empresas públicas, instituciones, etc.)	i. Capacidad sectorial para la GdR	a. Sectores críticos no han asumido roles y responsabilidades para la GdR.	Rojo
		b. Existen algunas instituciones sectoriales con designación interna de responsabilidades para la Gestión del Riesgo y con planificación específica pero limitado en términos de la GdR como proceso integral al desarrollo territorial o enfocado principalmente en la respuesta en caso de desastres o emergencias.	Amarillo
		c. Instituciones sectoriales han asumido sus roles y responsabilidades con una visión de GdR como componente clave e integral y poseen la estructura, experiencia y buenas prácticas sobre Gestión del Riesgo de Desastres.	Verde
16. ¿Cuáles son las características de los cuerpos legales para la desconcentración de la GdR en los gobiernos territoriales?	i. Desconcentración legal de la responsabilidad de los gobiernos locales	a. No existe marco legal para la GdR, ni instrumentos de política que asignen responsabilidades y recursos a los territorios o gobiernos locales.	Rojo
		b. Existen cuerpos legales que definen de forma clara las responsabilidades y competencias de las autoridades territoriales, sin embargo son desconocidas por las autoridades, no se aplican y/o no se asignan los recursos necesarios.	Amarillo
		c. Avanzado nivel de desconcentración y descentralización que incluye las responsabilidades de los gobiernos sub-nacionales en la gestión del riesgo y la aplicación de recursos.	Verde

E. Tendencias y perspectivas hacia el futuro			
Pregunta de base	Variables	Criterios a considerar para la toma de decisiones	Relevancia
17. ¿En el área territorial seleccionada, cuál es el nivel de integración de escenarios sobre efectos del cambio climático en las estrategias de Gestión de Riesgo?	i. Integración de escenarios de cambio climático en estrategias de GdR	a. No se cuenta con escenarios sobre efectos e impactos de cambio climático.	Rojo
		b. Se cuenta con escenarios sobre efectos de cambio climático, pero no son coordinados ni están integrados en las estrategias de gestión del riesgo.	Amarillo
		c. Se cuenta con escenarios sobre efectos de cambio climático integrados en estrategias de GdR.	Verde
18. ¿Para el área territorial seleccionada, cuál es estado de los mecanismos de análisis de tendencias de riesgo, y su relación a observatorios o mecanismos similares, de análisis de tendencias del desarrollo?	i. Estado de los mecanismos de análisis de riesgo y relación con el análisis de tendencias del desarrollo	a. No existen mecanismos. No se cuenta con análisis de tendencias, pronósticos o escenarios de riesgo.	Rojo
		b. Se cuenta con mecanismos de análisis de tendencias de riesgo pero no están ligados a los análisis y observatorios del desarrollo.	Amarillo
		c. Se cuenta con mecanismos de análisis del desarrollo, del ambiente y del riesgo y se generan escenarios integrados de tendencias de desarrollo.	Verde